

SOBRE LA REPULSA ESPAÑOLA DE LA MODERNIDAD POLÍTICA

Entre los diversos planteos necesarios para abordar en su varia y completa significación el problema vivo de la Ideodinámica española durante los tiempos en que maduraba en Europa la estructura política calificada por la «modernidad» no es el menos descuidado éste de las recepciones y de las réplicas al pensamiento triunfante allende el Pirineo.

Bien estaría que partiéramos, como alguien ha pedido, del pensamiento del español medio (1). Pero ni el español así adjetivado ni los esquemas mentales que le podrían ser atribuidos son cuestiones en las que ahora se pueda entrar. Bien que creamos que la pista que tratamos de seguir sea una buena trocha para conseguir tales logros. Es evidente que muchos puntos de nuestra historia de las ideas no podrán ser aclarados, ya que no siempre traducidos con la nitidez apetecible, de la consideración de las huellas maquiavelianas, bodinianas o morianas. Lo que no está, sin embargo, presente en quienes desean llegar a este objetivo es la consideración del ambiente, el contraste entre la tradición y la recepción, entre la crítica y la controversia y aun sus proyecciones en un mundo tan difícil y tan entretenero como aquél. Por lo pronto importa medir lo que podríamos llamar la graduación o índice hidrométrico, esto es, la permeabilidad o la penetrabilidad que la cobertura cultural vigente hacía admisible.

Marcel Bataillon ha proyectado una imagen de lucha, algo como nuestra «guerra de independencia» en el terreno ideológico: «Cada vez que España, ávida de renovación espiritual, se abre a una influencia extranjera — escribe (2)—, esta tierra inconquistable delega a uno o a varios de sus hijos para decir «no» al invasor.» Están, evidente y notoriamente, aquí los que dicen «no», pero aunque haya alguno que se enfrente con tal ingenua rotundidad, los más, y desde luego los mejores, saben matizar la expresión verbal de su negativa. Decir sencillamente «no» sería una actitud de niño

(1) Cfr. F. MURILLO FERROL, N. b. a SÁNCHEZ AGESTA: *El pensamiento político del despotismo ilustrado*, Madrid, 1923, en REVISTA ESTUDIOS POLÍTICOS, 70, julio-agosto 1953, pág. 191.

(2) BATAILLÓN: *Erasmus y España*, Méjico, 1950, I, 107.

enfadado, simple rabieta o testarudez, sin dar oídos a la meditación; significaría, en fin de cuentas, falta total de percepción histórica. Y, ciertamente, como el padre Ceñal ha advertido, las cosas no son tan sencillas. Por ejemplo, la hostilidad de los tratadistas españoles hacia Maquiavelo, podemos decir con palabras del ilustre jesuita, se basa en la consideración de que tal doctrina aparece como divorciada de la moral y de la fe cristianas, y de tal modo que, por ende, su antirreligiosidad, su ateísmo y su pragmatismo contradicen la estructura del vivir hispánico (3).

Hay que ver así no sólo esta estructura sociopolítica, sino el fondo de las interacciones y de sus propios esquemas mentales. Se explica en su juego que las consecuencias políticas de la Reforma no tengan aquí la merecida resonancia que alcanzan en otras latitudes. Eramos tan ajenos a aquélla que solamente figuras situadas en nuestra periferia cultural — como Vives, como Ossorio y aun como Suárez — la dan entrada y ofrecen tela a su juicio. Vives, que reside fuera de España, sitúa en la polémica — tal como también lo hará Suárez (que vivió en Roma y en Portugal) — el tema de la libertad cristiana, y de modo que le toca de cerca el del anabaptismo, y Jerónimo Ossorio, obispo lusitano, insistirá con visión espléndida en ese punto crucial (4).

Por eso la mayor parte de nuestros autores, más que decir no, se adelantan a admitir una atmósfera, en la cual el no resulte fecundo: atacan la idea misma de la tolerancia.

Un papel de fines del siglo XVI «sobre las causas de las derrotas de España» nos da un fondo que me parece necesario para una auténtica comprensión del problema: «Supuesto que es verdad infalible y verificada en todas las edades y naciones del mundo, como consta de las historias sagradas y profanas, que ninguna Monarquía ni reino se perdió ni pasó jamás de uno en otro, sino, o por pecados y sin justicias de los reyes o gobernadores, o por estrago universal de las costumbres de los vasallos», y considerando que «los sucesos tan contrarios que se producen por mar y tierra, en Flandes, en Inglaterra y en Francia, es obligado investigar las causas para poner remedio» (5). El papel estima que acaso todo ello no sea sino la llamada de Dios para que España despierte del sueño de la liviandad en que se halla metida, con tantos vestidos y galas, tantas comidas y regalos. Se-

(3) CEÑAL: *Antimaquiavelismo español*, en «Atti Congr. Studi Humanistici», Milán, 1951.

(4) BENEYTO: *Espíritu y Estado en el siglo XVI*, Madrid, 1952, *passim*.

(5) «Papel sobre las causas de las derrotas de España», BN., M. 13.239, f. 36-39. Igualmente podría traerse aquí para señalar que no es un ejemplo aislado la brillante aportación del beato Juan de Avila cuando explica por las corridas de toros esas mismas derrotas.

ñala los vicios de la Corte, «hecha cátedra de pestilencia», donde junto a tahures y ladrones se encuentran herejes, es decir, forasteros contaminados que «viven como quieren, sin haber a quien cuide de sus almas ni de su vivienda»; multitud de mujercillas perdidas y desvergonzadas, mil adulterios y maldades, «autorizados —subrayémoslo— con la permisión de los superiores»; comedias y representaciones de cosas profanas, cantares y bailes de la zarabanda... El papel nos pinta a una nación que preciándose tanto de católica huye de los sermones y acude a las comedias. Pero también a un régimen que vive en plena arbitrariedad: los mandos están en las gentes inidóneas, los negocios se sacan de su curso, el premio y el castigo no corresponden a la virtud y a la maldad... Bien lo vieron los hombres piadosos: «Cuando se aprestó la Armada de Inglaterra, muchas personas graves y temerosas de Dios afirmaron por caso cierta que no era posible que hubiese buen suceso»...

Tomemos de ello lo fundamental: esa animadversión a la tolerancia de los contaminados, ese inadmisibile «vivir como quieren» sin atender a los sacerdotes llamados a cuidar de las almas y del modo de vida. La resonancia está clara en Cervantes, en el sabido ejemplo del morismo que torna de Alemania.

Más grave parece la atonía de que nos da testimonio Lope. España se enfrenta con los luteranos, pero los españoles no acaban de comprender (porque, además, no tuvieron la mínima información, según señalamos en ese expresivo panorama de las dos o tres voces que son la sola crítica) qué habría de moverlos a combatirlos. Esta actitud es la que recoge un pasaje del gran dramaturgo:

Bien mirado, ¿qué me han hecho
los luteranos a mí?

Téngase en cuenta que se trata de una argumentación más que anecdótica; no es el simple desdén del

Vaya a la guerra el alférez,
embárguese el capitán,
mate moros quien quisiere,
que a mí no me han hecho mal.

sino que está implícita la acción de la Providencia:

Jesucristo los crió,
y puede por varios modos,
si El quiere, acabar con todos
mucho más fácil que yo (6).

(6) LOPE DE VEGA: *Los milagros del desprecio*, en «Bibl. de AA. EE.», 34, col. 235 b.

De Cervantes ya se ha dicho algo. Pero bastante queda por agregar, especialmente sobre el abandonismo de Flandes: la manera de ofrecernos la visión de ese «viven como quieren», en que está la esencia de la libertad centroeuropea (7).

No debe, pues, mirarse tan sin «gafas del tiempo» la parábola que describe la introducción de las nuevas ideas. También habrá que ver el enlace, testimoniado en alguna preclara figura, entre las corrientes autóctonas y la tendencia moderna. No es todo rechazar o aceptar los elementos de la modernidad política; hay también frutos que se arrancan de árboles que florecen entonces, pero que estaban arraigados desde tiempo atrás. Aun prescindiendo de Vives, que crece fuera, aquí quedaron Francisco Sánchez y Sebastián Fox Morcillo. Todo ello espera una honda, cuidada y perspicaz investigación.

Incluso parece que haya gentes que si no contestan afirmativamente a la llamada de la modernidad, apetecen hacerlo. Un texto que me ha tenido pendiente de su fondo es el de Pedro Mártir sobre las novedades: «Toda la nación española —escribía el áulico humanista— está tan interesada por las novedades que la gente va ansiosamente a cualquier sitio si se les llama la atención con un movimiento de cabeza o con un silbido, y con la esperanza de satisfacer esta inclinación están prontos a sacrificar lo que poseen por lo que esperan» (8). ¿Cabe imaginar esta actitud unilateralmente dirigida hacia la costa que anunciaba regreso de descubridores?

Igualmente creo que, llevado al terreno ideológico, el misonéismo que suele destacarse en la vida española de aquellos tiempos es más táctico que práctico. Habría que volver a considerar las meditaciones de Américo Castro en torno al erasmismo y la línea novadora (9). La actitud de los estudiosos está muchas veces expuesta entre líneas. Es conveniente señalar que la atmósfera humanista llegó a las alturas y que las Instrucciones del propio Carlos V, especialmente las del 4 de mayo, revelan una concordancia ideal con la literatura didáctica y moralista que estaba implícita en el *Enchiridion*, de Erasmo, y en fin, en la tesis tajante de la ejemplaridad de la obra principesca.

La literatura sobre el Rey ejemplar es justamente un anti-Maquiavelo, pero un anti-Maquiavelo que le precede y que le sobrevive por gracia de su savia perenne y antigua. Para que el Rey sea imitado hay que procurar que el Rey sea ejemplar, como —en fin de cuentas— también la Corte (y

(7) BENEYTO, Ob. cit., pág. 148.

(8) PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA: *De orbe novo*, II, págs. 269-270.

(9) CASTRO: *Lo hispánico y el erasmismo*, Buenos Aires, 1942.

así se justifican las quejas, tan acres, del papel ya mentado). Para hacer notar la extensión de esta tendencia basta un texto de Antonio Pérez. En él se afirma que «la imitación del príncipe y el deseo de contentarle es más poderoso que el miedo de la pena». Por lo tanto... Para ello están los que cuidan del alma: desde fray Antonio de Guevara, magistral y sugestivo en aquel *Marco Aurelio*, que tanto impresionó al secretario de Francisco I (que pasó las noches de prisión, con su Señor, leyéndolo), hasta Juan de Torres, jesuita, que con su *Filosofía moral de príncipes*, pasando por el padre Rivadeneyra, tan traído y llevado, como se dice.

La misma línea teológica, que suele imaginarse alcanzando los más altos azules, va bien a ras de tierra. Al valor de su inmediata influencia, señalada por Hinojosa, hay que añadir la significación práctica que Mereca supo subrayar (10). Los reyes tenían en gran consideración a los teólogos, pero las consultas que recibían distancian no poco su terreno mundo del de la más alta especulación. Bien está que Scorraille celebre la elevación de nuestros teólogos, justamente en un tiempo en el que Europa pasaba por una decisiva crisis (11), mas hay que estudiar si esa elevación no fué justamente la que hizo posible la entrada de las nuevas ideas. Porque los reyes les consultaban cuestiones de gobierno y los teólogos escribían sobre cuestiones de principio, y entre el teórico y el práctico quedó más de una ranura por la que se filtraron numerosos puntos de vista «políticos» que no rezaban los fundamentos del dogma.

El tema de los expurgos inquisitoriales en las obras políticas es muy interesante. ¿Qué es lo que el inquisidor estima vitando? Lo vamos a ver —espero que con sorpresa— en Maquiavelo y en Bodino. La Inquisición, que actúa de aduana espiritual en aplicación de la pragmática real, que exige previa autorización para la introducción de todos los libros, resuelve sobre lo que puede ser dañoso a la fe, sobre lo que choca con la línea de las creencias declaradas dogmáticas, y ha de enfrentarse especialmente con aquellas posibles quejas de esos censores espontáneos, tan frecuentes entre nuestros officiosos conciudadanos, y ya puede imaginarse de qué cuenta serían los argumentos de quien encontró el libro en las gradas de San Felipe, de Madrid, mercado y tenderete, o en los mentideros de la tertulia de cualquier vendedor, al llegar a las manos del primer fraile o ante los oídos o los ojos del tan socorrido tipo que goza en enchismar (12).

Para que todo quede medido y matizado debe tenerse igualmente en

(10) Cfr. HINOJOSA: *Influencia que tuvieron*, etc. MERECA: *Suárez jurista*.

(11) R. SCORRAILLE: *El P. Francisco Suárez*, i. pr.

(12) Cfr. BENEYTO, Conferencia en la Escuela Diplomática, Madrid, 1946-47.

cuenta que en aquellos tiempos la mayoría de los españoles cultos eran funcionarios de la Inquisición. La señorita Guiror-Martínez cree que acaso esté ahí, en este monopolio intelectual, la razón del ulterior aislamiento y decadencia (13); pero quizá resulte lo contrario: que gracias a ese enlace con la Inquisición los españoles puedan enterarse de aquellas producciones de que se va a incautar nuestra aduana. La Inquisición impidió la popularización, pero no llegó a aislarnos hasta tal extremo que fuese imposible el acceso de aquellas producciones.

De ahí resulta otra consecuencia: la limitación difusiva de los libros vi-tandos. Esta circunstancia impidió una explosión política de corte ideológico semejante a la que se puede advertir en otras latitudes. Y así resulta que, tanto el luteranismo como el erasmismo, e igualmente el estudio de las nuevas producciones doctrinales, quedaron circunscritos a esferas sociales determinadas, a círculos intelectuales concretos que ofrecieron la cultura recién llegada como auténtica «*hofkultur*», en el sentido humanista de la palabra, que la hace diferir de su sinónimo áulico. Las iniciales extrañezas sobre el hecho, destacado por Menéndez Pelayo, de que el luteranismo prendiese en las clases altas pierden no pocos puntos y ayudan a encuadrar todo el problema de la más varia y matizada penetración.

Las bibliotecas de nuestros personajes y los viajes de nuestros autores son otras zonas dignas de consideración.

Ahí está, sobre todo, las bibliotecas de quienes son figuras inquisitoriales (que suelen quedarse para sí las obras requisadas) y singularmentne las bibliotecas de los que andan por el extranjero. Las colecciones virreinales nos dan ejemplos expresivos (14). Los estudiosos que permanecían algún tiempo fuera de España, al regresar no traían libros, sino ideas. Ahí está el caso, tan conocido, del padre Vitoria (15) y el —apenas señalado— del padre Mariana. En éste puede advertirse el influjo de Seysel, por ejemplo, en la temática de las leyes fundamentales. A otros les llega no sólo de manera directa, como a Cervantes en Nápoles Maquiavelo, sino por el noticioso correo de las gentes viajeras: cuando el propio Cervantes sugiere el día del

(13) OLGA VICTORIA GUIROZ-MARTÍNEZ: *La introducción de la filosofía moderna en España*, Méjico, 1949, pág. 18, n. 13.

(14) Cr. A. e. J. DOMÍNGUEZ BORDONA: *La biblioteca del virrey D. Pedro Antonio de Aragón (1611-1690)*, en «*Bol. R. de la Hist.*», 129, 1951.

(15) L. G. VILLOSLADA (S. I.): *La Universidad de París durante los estudios del P. Vitoria*, Roma, 1938. Vide, además, P. V. BELTRÁN DE HEREDIA (O. P.): *Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla durante el siglo XVI*, con referencia al influjo humanista.

ayuno para el Fisco español, tiene delante la construcción inglesa del ayuno político (16).

También, en fin, por acabar de una vez estas sucintas observaciones, han de atenderse aquellas obras relacionadas con la posición tomada por el Poder público, que no duda en acudir al hereje Gentili para tener un abogado en Londres o en prohibir que se combata a Grocio --tan eficaz en sus posturas teóricas--, sencillamente porque alguna de sus tesis se sintoniza con la que Felipe III estima aconsejable (17).

JUAN BENEYTO

(16) El ayuno inglés iniciado en 1549 dura casi un siglo. Inicialmente supuso abstención de carne para dar trabajo a los pescadores. El consumo de pescado, según la reglamentación de 1562, tendía a reformatar la capacidad defensiva del país por la ayuda a las gentes del mar.

(17) Cfr. LUIS GARCÍA-ARIAS: *Historia de la doctrina de la libertad de los mares*, Santiago, 1945.

